



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	CARLOS ALBERTO GONZALEZ OSSA
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220055000
Asunto:	ADMITE DEMANDA
Link proceso:	05001310500220220055000 D
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/17418177

Antecedentes procesales:

El 24 de noviembre de 2022 se presentó la demanda (anexo 002).

El 15 de diciembre de 2022 se admitió la demanda (anexo 004).

El 15 de diciembre de 2022 se notificó la demanda a COLPENSIONES (anexo 005).

El 23 de enero de 2023, COLPENSIONES dio acuse de recibido de la demanda (anexo 008).

El 25 de enero de 2023, COLPENSIONES dio respuesta a la demanda (anexo 009).

En razón a lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES y reconocer personería para actuar en pro de sus intereses a la abogada ADRIANA MARÍA CORREA CARRASCAL, CC 64583146 y TP 197178.

SEGUNDO: Fijar fecha para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 7 de febrero de 2024 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e47d1520e99d908c29a28f1a705462f01cac3aef47dc27438b2432652cd88473**

Documento generado en 27/02/2023 01:46:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>